



30 | DIC | 2025

TERMINACIÓN LÍNEA DE CRÉDITO **BOLÍVAR SE TRANSFORMA**

[Corresponde a la Circular Externa No. 014 del 9 de junio de 2025]

DESTINATARIOS:

Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, de aporte y crédito o multiactivas, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

REMITENTE:

Bancóldex

El Departamento de Bolívar y Bancóldex se permiten informar la terminación de la línea de crédito **"BOLÍVAR SE TRANSFORMA"**, reglamentada mediante la Circular Externa No. 014 del 9 de junio de 2025.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

La presente circular rige a partir de la fecha de expedición.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida en nuestra línea de atención y servicio al cliente Multicontacto – BANCOLDEX 018000 18 07 10.

Atentamente,

CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ ARTEAGA
Representante Legal

